



Universidad de Buenos Aires
UBA
Escuela Superior de Comercio
"Carlos Pellegrini"

2018 - Año del Centenario de la
Reforma Universitaria



C.E.R. Consejo de Escuela Resolutivo

Expediente N° 24073/18.

Buenos Aires, 12 ABR 2018

VISTO:

Que el 24 de Marzo y el 16 de septiembre son fechas emblemáticas de nuestra historia donde se vivió el terrorismo de Estado;

Que el 24 de Marzo de 1976 se inició el último golpe de Estado que sumió al país en una dictadura cívico-militar que utilizó el terror, violando los derechos humanos de los/as ciudadanos/as, para instalar un plan económico, político y social en perjuicio de la mayoría de la población argentina;

Que el 16 de septiembre de 1976 fueron secuestrado/as y torturados/as diez estudiantes, resultando posteriormente que seis de ellas/os fueron objeto de desaparición forzada; y

CONSIDERANDO:

Que es fundamental que esta Escuela bregue por la memoria histórica y apunte a la reflexión sobre la misma;

Que el Programa de Derechos Humanos de la UBA busca promover la conciencia de los derechos humanos como un aspecto de responsabilidad profesional, ética y social en todos los campos de la investigación, el estudio, la enseñanza y el trabajo.

POR ELLO:

y en uso de las atribuciones que le son propias
EL CONSEJO RESOLUTIVO
de la Escuela Superior de Comercio "CARLOS PELLEGRINI"
RESUELVE:

Artículo 1º: Declarar de carácter institucional las Jornadas en conmemoración del 24 de Marzo y 16 de Septiembre.

Artículo 2º: Regístrese. Comuníquese al señor Rector y al Consejo Superior de la Universidad de Buenos Aires; al señor Secretario de Escuelas Medias de la UBA; a las Vicerrectorías; a la Secretaría Académica; al Departamento de Alumnos y Graduados; a la Dirección General de Gestión y Administración; y al Encargado de mantenimiento de la página electrónica de esta Escuela, a los fines de su publicación. Dese amplia difusión en esta Escuela. Cumplido, archívese, con copia a la Secretaría del C.E.R.

RESOLUCIÓN N° 03

Mg. Leandro E. Rodríguez
RECTOR

Dr. Alfredo H. Bruno
Secretario C.E.R.